



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00235474-UNC-ME#FL Designación Prof. Cañete

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. N° 56.729)** en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – Asignatura Común-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Profesora Prieto.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. N° 56.729)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Aurelia Irene CAÑETE deberá concurrir a la

Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG